

Córdoba, 28 de Marzo de 2018

PUBLICACION DE VACANTE

Cargo: VICEDIRECTOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Carácter: Interino

Facultad: Facultad de Turismo y Ambiente

Institución: Escuela Superior de Turismo y Hotelería Marcelo Montes Pacheco

Fecha de Vigencia de la publicación: 09/04/2018 al 13/04/2018

Lugar, fecha y horario de recepción de la documentación: Av. Carcano 3590 Facultad de Turismo y Ambiente de la UNIVERSIDAD PROVINCIAL – SECRETARIA TECNICA- Lunes a Viernes 09:00 a 13:00hs desde el 09/04/2018 al 13/04/2018.

Turno y horario del cargo a desempeñar: Lunes, Jueves y Viernes de 16:40 a 22:40 hs. Martes y Miércoles de 08:00 a 14:00 hs. .

Causal de la vacante: Cargo Vacante

Funciones generales a desempeñar en el cargo a cubrir:

1. Ejerce la coordinación académica de la Institución de Educación Superior.
2. Articular y acompañar a los docentes en las acciones vinculadas al desarrollo académico de cada espacio/unidad curricular y de cada carrera.
3. Intervenir en la programación organización de las acciones pedagógicas de actualización y perfeccionamiento docente, de investigación educativa y de apoyo pedagógico a las escuelas.
4. Analizar los proyectos anuales de los/las distintos/as espacios/unidades curriculares y elevarlos, fundamentando su opinión, al director para su aprobación.
5. Participar en el asesoramiento, evaluación y acompañamiento de las trayectorias formativas de los estudiantes.
6. Promover proyectos y acciones intra e interinstitucionales, que favorezcan la permanencia e integración de los estudiantes y el fortalecimiento de su inclusión en el marco de la calidad de la formación.
7. Asesorar al director en los asuntos técnicos-docentes.
8. Participar de los órganos colegiados de conducción.
9. Gestionar todo lo atinente a trayectorias estudiantiles, en el marco del Régimen Académico Institucional.
10. Diseñar el material de autoevaluación relativo a su área de trabajo y formular las propuestas de mejoramiento correspondientes, consensuado con el equipo directivo.
11. Propiciar la revisión permanente de los acuerdos institucionales de convivencia e informar a los estudiantes sobre los mismos.
12. Promover acciones y proyectos colaborativos con las instituciones y/u organizaciones vinculadas a las prácticas formativas de los estudiantes.
Supervisar y participar en las acciones vinculadas a la Coordinación de Políticas Estudiantiles.

Requisitos de Inscripción:

- Título de Educación Superior y/o Universitario.
- Agentes con un mínimo de 8 (ocho) años de antigüedad, 4 (cuatro) de los cuales deberán ser en el nivel superior de la modalidad y/o especialidad a cubrir.
- Situación de revista en carácter de profesos titular o interino en horas cátedra de educación superior en el Instituto en el que se encuentra radicado el cargo a cubrir.

Horario para solicitar Información Institucional: Lunes a Viernes 09:00 a 13:00

